



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 6 al 10 de mayo de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 7 y 8. P.A. 50/18. 10 horas. Abuso sexual, utilización de menores para elaborar material pornográfico y contra la intimidad. El Ministerio Público exige diez años de prisión para un acusado de contactar con una menor a través de una red social. La víctima le envió fotografías y vídeos de contenido sexual y el sospechoso, según el fiscal, los mandó a otras personas. Además, publicó en la red social una fotografía de la menor sin su consentimiento. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Corcubión.

Sección segunda.

Día 7. P.A. 122/17. 10 horas. Usurpación de estado civil y estafa. La Fiscalía solicita seis años de cárcel y el abono de una multa de 3.240 euros para un acusado de usurpar identidades para cometer estafas en el partido judicial de Carballo entre marzo y septiembre de 2015. Además, el fiscal reclama que abone una indemnización de 1.700 y 1.597 euros, respectivamente, a dos víctimas. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Carballo.

Día 8. P.A. 125/17. 10 horas. Robo con violencia y lesiones. El Ministerio Público demanda siete años y medio y cinco años de cárcel, respectivamente, para dos hombres que presuntamente sustrajeron productos de un supermercado. Tras ser sorprendidos por el vigilante de seguridad, dejaron los objetos robados, pero forcejearon con él para emprender la huida en un vehículo. Una de las ruedas del coche, según indica la Fiscalía, pasó por encima del pie del vigilante. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 8. P.A. 108/17. 12.30 horas. Estafa. Un hombre se enfrenta a dos años de prisión por presuntamente incorporar a su patrimonio los 10.500 euros que una mujer le pagó para que realizase gestiones relacionadas con la herencia de su madre. La Fiscalía sostiene que el imputado no realizó los servicios para los que fue contratado. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 9. P.A. 20/17. 10 horas. Apropiación indebida. Se juzga a un acusado de apropiarse del dinero que le entregaron para adquirir una vivienda habitual. La Fiscalía solicita que sea sentenciado a dos años y medio de cárcel y a indemnizar a la víctima con 12.934 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballo.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 6, 7 y 8. P.A. 56/17 (continuará, en días alternos, hasta el 20 de junio). 9.30 horas. Administración desleal, apropiación indebida y delito societario. La Fiscalía solicita una condena de 11 años de prisión para uno de los seis investigados en el Caso Mahía, mientras que para los otros cinco imputados demanda nueve años y nueve meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 8. P.A. 14/18. 9.30 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cinco años y once meses de prisión y el abono de una multa de 14.000 euros para cada uno de los dos acusados de traficar con cocaína y heroína. La cantidad de sustancias intervenidas en el domicilio que comparten tiene un valor de 7.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.

Día 9. P.A. 15/18. 10.30 horas. Atentado. Un hombre se enfrenta a cuatro años de prisión por, presuntamente, poner un vehículo en marcha a gran velocidad cuando agentes de la Guardia Civil iban a detenerlo en A Pobra do Caramiñal, haciendo derrapar las ruedas y llegando a rozar en su trayectoria a uno de los agentes, quien se cayó al suelo debido al impacto. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.

Día 10. P.A. 16/18. 09.30 horas. Estafa y falsedad en documento mercantil. Se juzga al director de una sucursal bancaria acusado de formalizar una cuenta y una tarjeta de crédito a nombre de un cliente ficticio. La Fiscalía sostiene que el imputado realizó 14 reintegros, haciéndose pasar por el titular, por un total de 65000 euros. La acusación pública reclama cuatro años de prisión, el pago de una multa de 3.600 euros y el abono de una indemnización al banco de 101.130 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 7. P.A. 5/18. 10 horas. Daños. Se juzga a un hombre que presuntamente rayó con un objeto punzante los laterales y el capó de un



Consejo General
del Poder Judicial



vehículo, además de pincharle dos ruedas. Los daños que sufrió el coche ascienden a 1.682 euros. El fiscal reclama que se multado con 1.800 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

Día 9. P.A. 11/17. 10 horas. Tentativa de homicidio. El fiscal pide cinco años de cárcel para el titular de una explotación ganadera de Ribadeo sospechoso de intentar matar a una veterinaria. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Mondoñedo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 6. T.J. 23/18. Continuación (entrega de veredicto). 9.30 horas. Asesinato con alevosía. Cada uno de los dos acusados de propinarle una paliza a un joven en diciembre de 2014 y arrojarlo vivo a un canal, lo que provocó que fuese arrastrado por la corriente y falleciese en el agua, se enfrenta a una petición de 18 años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballiño.

Día 9. P.A. 7/19. 9.30 horas. Incendio forestal. Se juzga a un trabajador de la Brigada de Extinción de Incendios Forestales perteneciente al Concello de Lobios sospechoso de provocar tres incendios en 2017. El investigado prendió los fuegos, según indica la fiscal, cuando iniciaba su jornada laboral como brigadista, con condiciones climatológicas favorables a la propagación debido a las altas temperaturas y con grave peligro para la vida de las personas, dada su proximidad a los núcleos de población. La Fiscalía solicita que sea sentenciado a 5 años y 6 meses de prisión e inhabilitado para el ejercicio de actividades como brigadista o relacionadas con el monte durante 5 años. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Bande.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Día 7. P.A. 29/18. 10 horas. Contra la salud pública. El Ministerio Público solicita cuatro años de cárcel por vender droga en Pontevedra. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Día 7. P.A. 53/18. 11 horas. Contra la salud pública. Se juzga a dos acusados de idear un plan para recibir desde Alemania un paquete procedente de Uruguay que contenía cocaína. Desde la Fiscalía de Alemania



Consejo General
del Poder Judicial



se continuó la entrega controlada de la mercancía, oculta en las tapas de unos archivadores. En julio de 2017 agentes de Vigilancia Aduanera entregaron la droga en la vivienda de la sospechosa. El Ministerio Público solicita para cada uno de los acusados cuatro años y cuatro meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ponteareas.

Día 9. P.O. 8/18. 10 horas. Amenazas, tentativa de asesinato y tenencia ilícita de armas. El fiscal solicita catorce años de prisión para un acusado de intentar matar a su hijo tras una discusión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Redondela.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 6, 7, 8, 9 y 10. P.A. 11/18. 9.30 horas. Apropiación indebida. Un administrador de fincas acusado de apropiarse de 1,14 millones de las cuentas que gestionó entre 2008 y 2013 se enfrenta a siete años de cárcel. La Fiscalía pide la misma condena para su hija. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.